

Guatemala 31 de Julio 2013

Licenciada  
Maria Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Numero 209-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 40-2013 correspondiente al mes de Julio 2013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" 0010.

Actividades realizadas:

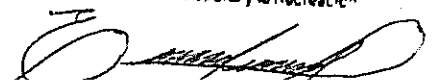
1. Soporte en la coordinación de la agenda de trabajo de la unidad
2. Dar seguimiento a los planes de trabajos, proyecto asignado a la unidad e informar al jefe inmediato el status de los mismos para la toma de decisiones.
3. Apoyo en la dirección y control de los registros físicos y magnéticos de los documentos que ingresan a la unidad.
4. Participar en eventos especiales relacionados con el análisis, la discusión de problemas de competencia de la unidad

Resultados obtenidos:

1. Se mejoro en el tiempo de entrega de implementos deportivos y suministros.
2. Se mantuvo el orden de los productos en los lugares asignados.
3. Se mantuvo un mejor control de las existencias y fácil acceso a los productos existentes.
4. Se mejoro en los proceso de recepción y entrega de productos a los solicitantes.



Erick Antonio Chinchilla Reyes  
Jefe de Almacén  
Dirección General del Deporte y la Recreación



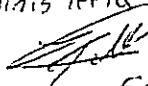
**LUIS FELIPE LEON HERRERA**

LUIS FELIPE LEON HERRERA  
 2 AVENIDA Y 5 CALLE 8 LOTE 90 ZONA 12 GUAJITOS  
 GUATEMALA, GUATEMALA

FACTURA DE PEQUEÑO  
 CONTRIBUYENTE No.

000010

SERIE A  
 NIT. 5082904-1

DIA	MES	AÑO
31	07	2013
Nombre: <i>Dirección general del departamento de la Recreación</i>		
Dirección: <i>6a. calle y 5a. Avenida Zona 1 Palacio Nacional de la cultura</i>		
NIT.: <i>1289993-3</i>		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicio Técnico Profesionales del mes de julio de 2013 Según contrato Administrativo No. 209- 2013 y acuerdo Minis Tetia No. 70-2013  cancelado "Factura de Pequeño Contribuyente, no genera derecho a Crédito Fiscal"	3000.00
TOTAL EN LETRAS:	<i>Tres mil 00/100</i>	TOTAL Q. 3,000.00

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Contabilidad